FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

(**ANEXO No. 1**)

1. Objeto:

Compra de elementos de protección y dotación para los aprendices pertenecientes a la formación regular del Centro de Industria y Construcción del Sena Regional Tolima.

2. Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(F) Servicios	46000000	46180000	46181600	46181604	Botas de Seguridad
2	(F) Servicios	46000000	46180000	46181500	46181503	Overoles de Protección

3. Análisis del mercado:

El SENA Regional Tolima, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendoen cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, paralo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- Análisis del mercado.
- Análisis de la demanda.
- Análisis de la oferta.

3.1 Aspectos Generales

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto junio 2022 - 2023

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windows

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2023 en comparación con mayo de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (4,60%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,45%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,99%), carne de aves (1,24%), electricidad (0,51%), servicios relacionados con la copropiedad (1,13%), naranjas (12,86%) y tomate de árbol (11,21%). Las variaciones de las subclases con mayores aportes negativos fueron: plátanos (-6,74%), papas (-5,40%), gas (-1,78%), hortalizas y legumbres frescas (-3,44%) y frutas frescas (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases junio 2023

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	4,60	0,13
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,63	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,45	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,99	0,02
Carne de aves	1,24	0,02
Electricidad	0,51	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,13	0,01
Naranjas	12,86	0,01
Tomate de árbol	11,21	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windows

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2. RESULTADO ANUAL 2.1

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (6,15%): Transporte (11,36%), Educación (8,89%), Restaurantes y hoteles (8,72%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,67%), Bienes y servicios diversos (7,35%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,34%) y por último, Salud (6,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,10%), Recreación y cultura (3,94%), Prendas de vestir y calzado (3,62%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,53%) y, por último, Información y comunicación (0,17%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	5,14	0,66	11,36	1,44
Educación	4,41	4,98	0,20	8,89	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	9,75	0,97	8,72	0,91
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,09	0,44	7,67	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	6,14	0,32	7,35	0,39
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,14	0,07	7,34	0,12
Salud	1,71	5,09	0,09	6,75	0,11
TOTAL	100,00	7,09	7,09	6,15	6,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,00	1,30	5,10	1,57
Recreación y cultura	3,79	3,65	0,13	3,94	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,27	0,14	3,62	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	15,76	2,77	3,53	0,70
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	0,17	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Window
Ve a Configuración p

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,00 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,79	0,62
Combustibles para vehículos	23,67	0,60
Arriendo imputado	4,30	0,55
Transporte urbano	10,43	0,46
Arriendo efectivo	4,41	0,41
Electricidad	7,84	0,27
Vehículo particular nuevo o usado	7,48	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,20
Leche	11,69	0,16
Productos de limpieza y mantenimiento	9,70	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windows
Ve a Configuración para acti

Entiéndase el sector industrial como las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 12,13% en comparación con junio de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,19%), Restaurantes y hoteles (17,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (14,61%), Bienes y servicios diversos (14,38%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (14,31%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,13%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (11,70%), Salud (11,26%), Prendas de vestir y calzado (10,53%), Educación (9,93%), Recreación y cultura (8,66%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,07%) y, por último, Información y comunicación (0,60%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	8,33	1,07	18,19	2,30
Restaurantes y hoteles	9,43	15,17	1,47	17,43	1,77
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	13,00	0,52	14,61	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	8,42	0,45	14,38	0,75
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	23,65	3,98	14,31	2,72
TOTAL	100,00	9,67	9,67	12,13	12,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,84	0,12	11,70	0,20
Salud	1,71	7,03	0,12	11,26	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,03	0,00	10,53	0,35
Educación	4,41	2,97	0,12	9,93	0,39
Recreación y cultura	3,79	4,98	0,18	8,66	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,92	8,07	2,54
Información y comunicación	4,33	-7,09	-0,27	0,60	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar \

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 10,08 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2023 en comparación con junio de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (17,44%), combustibles para vehículos (33,98%), arriendo imputado (5,82%), vehículo particular nuevo o usado (21,33%), arriendo efectivo (5,96%), transporte urbano (12,30%), electricidad (16,59%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (19,26%), productos de limpieza y mantenimiento (23,86%) y leche (21,82%). Las variaciones de las únicas subclases con contribuciones negativas se presentan en: tomate (-30,90%), yuca para consumo en el hogar (-16,85%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	17,44	1,20
Combustibles para vehículos	33,98	0,84
Arriendo imputado	5,82	0,77
Vehículo particular nuevo o usado	21,33	0,59
Arriendo efectivo	5,96	0,57
Transporte urbano	12,30	0,56
Electricidad	16,59	0,55
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	19,26	0,40
Productos de limpieza y mantenimiento	23,86	0,32
Leche	21,82	0,29

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE - Boletín Técnico - Índice de Precios al Consumidor (IPC) – Junio 2023

Fuente web: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jun2023.pdf

3.2 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO:

SECTOR ECONÓMICO
Sector secundario

DESEMPEÑO DEL SECTOR:

El sector secundario es el sector de la industria que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo,1 o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

El sector secundario está comprendido por varios subsectores, tales como la artesanía, la industria, la construcción y la obtención de energía. El sector secundario de la economía está compuesto por la industria manufacturera.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos. Por ejemplo, el acero se puede usar para fabricar automóviles. Los carpinteros toman la madera y hacen casas, muebles o gabinetes. No todas las empresas manufactureras fabrican productos completos. Las empresas semimanufactureras producen partes que se usan en otros productos que requieren de muchas etapas de producción, como los automóviles.

La artesanía, subsector al que pertenece el objeto contractual a contratarse, fue el subsector secundario básico de la economía en Europa hasta la Revolución Industrial, en el siglo XIX. Esta provocó el declive de la artesanía debido al surgimiento de la producción en serie; la artesanía Puede definirse como:

"el resultado de la creatividad y la imaginación, plasmado en un producto en cuya elaboración se ha transformado racionalmente materiales de origen natural, generalmente con procesos y técnicas manuales. Los objetos artesanales van cargados de un alto valor cultural y debido a su proceso con piezas únicas e innovadoras".

Fuente: Wikipedia la enciclopedia libre, https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario#:~:text=El%20sector%20secundario%20es%20el,o%20en%20bienes%20de%20equipo.

El DANE en boletín técnico del Índice de Producción Industrial (IPI) - Junio 2023 informó:

1.1 Resultados anuales por sectores industriales (Junio 2023 / junio 2022)

En junio de 2023 frente a junio de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de 4,8%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 2,0%; suministro de electricidad y gas de 3,7% y explotación de minas y canteras de 2,9%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Junio (2023 / 2022) Pr

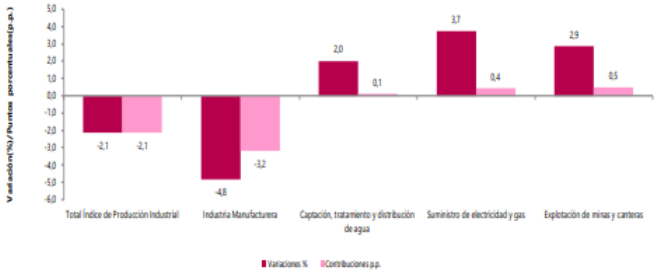

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.
Pr: cifras proyectadas
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2 Resultados anuales por actividades industriales (Junio 2023 / junio 2022)

En junio de 2023 frente a junio de 2022, de las 26 actividades industriales 19 presentaron variaciones negativas restando -4,0 puntos porcentuales a la variación anual y 7 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 1,9 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Junio (2023 / 2022) Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-2,1**	
1400	Confección de prendas de vestir	-18,6	-0,5
1000	Elaboración de productos alimenticios	-3,1	-0,5
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-9,4	-0,5
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-10,8	-0,3
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-4,0	-0,3
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-24,6	-0,3
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-9,2	-0,3
1300	Fabricación de productos textiles	-18,5	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-32,8	-0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-12,6	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-10,2	-0,2
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-28,8	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-2,3	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,9	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-5,0	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-6,6	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,4	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-4,3	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-1,8	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	0,0	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,0	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	4,0	0,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2,5	0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	8,5	0,3
1100	Elaboración de bebidas	5,4	0,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,3	0,5

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.
Pr: cifras proyectadas
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

2. Resultados año corrido del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo enero-junio 2023 frente al periodo enero-junio 2022 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,8%.

Gráfico 5. Variación año corrido del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Junio 2021 – junio 2023 Pr

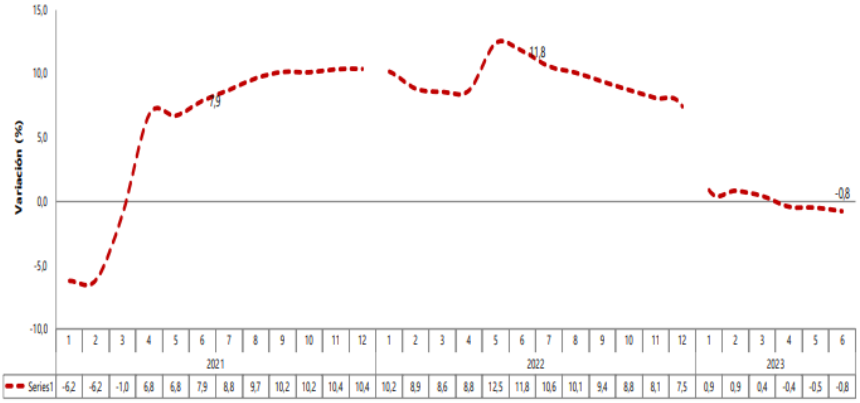

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.
Pr: cifras proyectadas

2.1 Resultados año corrido por sectores industriales (Enero - junio 2023 / enero - junio 2022)

En el periodo enero - junio 2023 comparado con el periodo enero - junio 2022, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Explotación de minas y canteras presentó una variación de 3,7%; suministro de electricidad y gas de 2,3%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,0%. En contraste, el sector de Industria manufacturera presentó una variación negativa de -2,6%.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(Enero - junio 2023 / enero - junio 2022) Pr

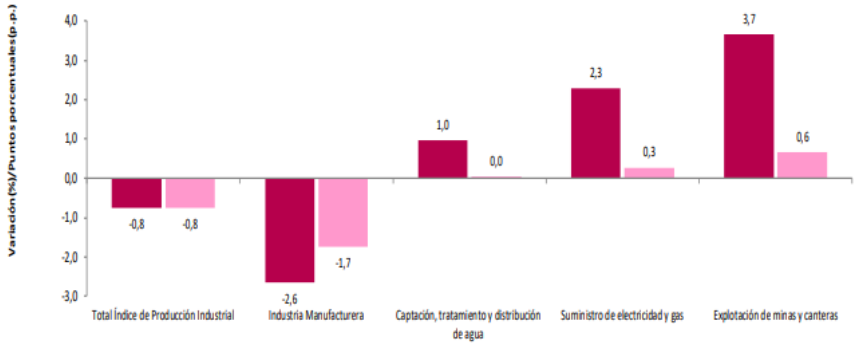

Gráfico 7. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
(Enero - junio 2023 / enero - junio 2022) Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,8**	
1000	Elaboración de productos alimenticios	-2,2	-0,4
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-11,3	-0,3
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-9,4	-0,3
1300	Fabricación de productos textiles	-19,3	-0,3
1400	Confección de prendas de vestir	-7,5	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-6,8	-0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-13,0	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-4,4	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-19,9	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-6,6	-0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,8	-0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-0,8	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,7	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-7,1	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-4,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-9,1	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	0,1	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	0,6	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,7	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	3,9	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	1,0	0,0
1100	Elaboración de bebidas	0,7	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	5,7	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,2	0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2,9	0,4

De lo reportado por el DANE en las gráficas anteriormente presentadas, se logra concluir que para la anualidad 2023, respecto el mismo periodo del 2022, el sector secundario, en lo que concierne a la producción industrial, materia sobre la cual versa el presente proceso de contratación, de manera concreta en la adquisición de prendas de vestir, presentó una variación negativa.

3.3 ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de proceso de contratación.

La Entidad considera llevar a cabo el presente proceso de contratación, bajo el desarrollo de los principios de selección objetiva y con garantía de igualdad y economía, para contratar la prestación de servicios personales indirectos para realizar Compra de elementos de protección y dotación para los aprendices pertenecientes a la formación regular del Centro de Industria y Construcción del Sena Regional Tolima.

3.3.1 Estudio de la Demanda

El Servicios Nacional de Aprendizaje - SENA en vigencias anteriores, ha contratado necesidades como la aquí expuesta a través de procesos de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, los cuales fueron estudiados y planeados de acuerdo con los precios del mercado, proceso publicado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (Microsoft Power BI).

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales

similares desarrollados en esta y en vigencias anteriores por otros Centros de Formación, teniendo en cuenta el servicio objeto de este proceso contractual, en atención a la naturaleza del objeto, procesos publicados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) tal con se observa a continuación:

Número de Proceso	Entidad/ Regional	Aceptación de Oferta / Contrato Número	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Valor del Contrato
MC-CSN-0248-2023	SENA REGIONAL CASANARE	CO1.PCCNTR.5356524	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION - APRENDICES DE PROGRAMAS FIC Y REGULAR VIGENCIA 2023	CASANARE	$35.000.000
MC-RM-953210-007-2023	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.5026599	Adquisición a título de compraventa de elementos de protección personal para los aprendices de los programas de Población Victima de Desplazamiento, FIC y Regular adscritos al Centro de Industria y Servicios del Meta .	META	$ 73.447.000

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA en el 2023:

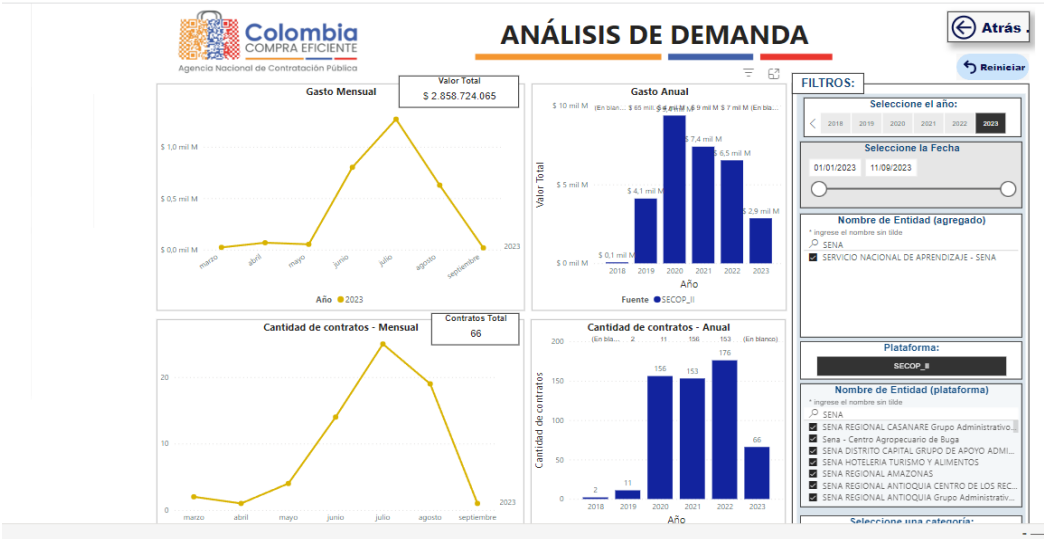

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

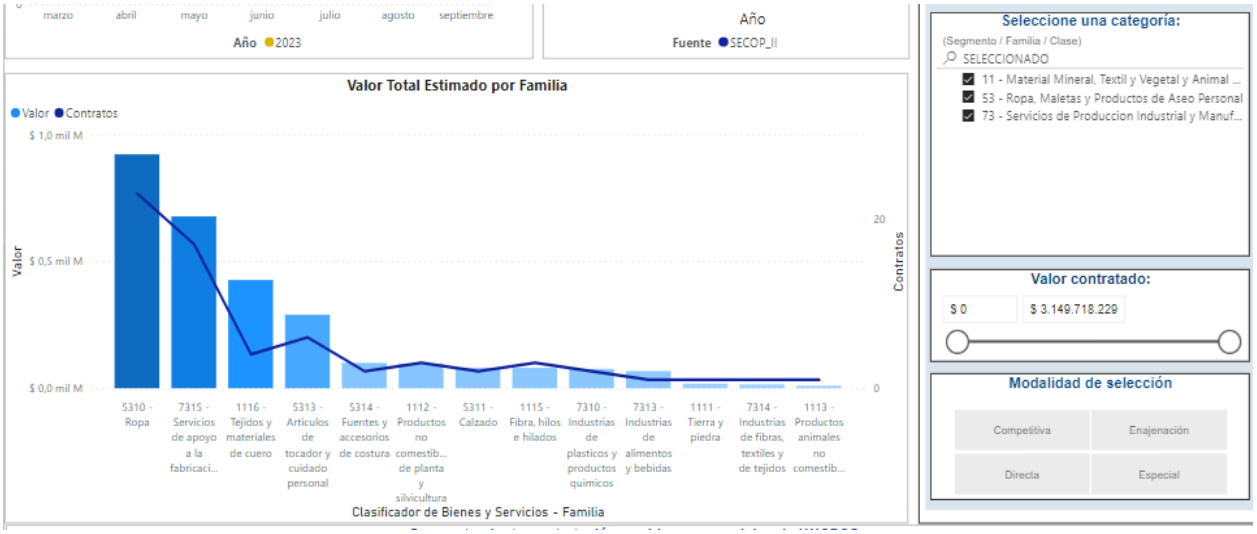

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7315 - Servicios de apoyo a la fabricacion	17	$ 677.116.545	23,69%	17	$ 677.116.545	23,69%
1116 - Tejidos y materiales de cuero	4	$ 426.318.573	14,91%	4	$ 426.318.573	14,91%
5313 - Articulos de tocador y cuidado personal	6	$ 289.567.818	10,13%	6	$ 289.567.818	10,13%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	2	$ 99.532.691	3,48%	2	$ 99.532.691	3,48%
1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	3	$ 96.165.142	3,36%	3	$ 96.165.142	3,36%
5311 - Calzado	2	$ 80.897.819	2,83%	2	$ 80.897.819	2,83%
1115 - Fibra, hilos e hilados	3	$ 80.278.647	2,81%	3	$ 80.278.647	2,81%
7310 - Industrias de plasticos y productos quimicos	2	$ 76.363.000	2,67%	2	$ 76.363.000	2,67%
7313 - Industrias de alimentos y bebidas	1	$ 67.721.747	2,37%	1	$ 67.721.747	2,37%
1111 - Tierra y piedra	1	$ 18.008.000	0,63%	1	$ 18.008.000	0,63%
7314 - Industrias de fibras, textiles y de tejidos	1	$ 15.000.000	0,52%	1	$ 15.000.000	0,52%
1113 - Productos animales no comestibles	1	$ 10.000.000	0,35%	1	$ 10.000.000	0,35%
Total	**66**	**$ 2.858.724.065**	**100,00%**	**66**	**$ 2.858.724.065**	**100,00%**

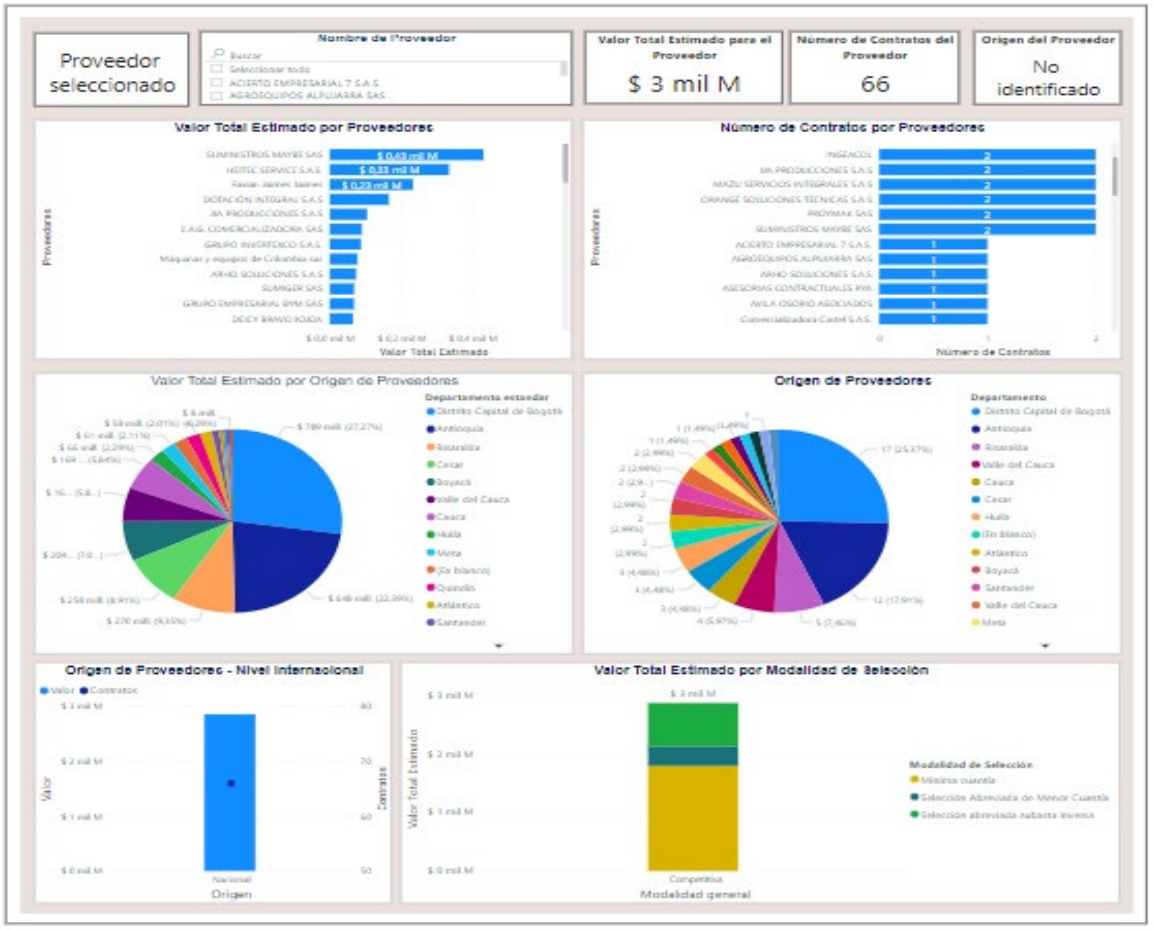

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

3.4 Desde la perspectiva legal

El aspecto legal del presente proceso contractual, cuya modalidad corresponde a los de Mínima Cuantía, se encuentra contenido en la siguiente normatividad vigente:

Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011, Artículo 94
Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1
Decreto 1860 de 2021, Articulo 2
Código de Comercio, Libro cuarto, Título II, Capítulo I, Artículo 905 y s.s.

3.5 Estudio de la oferta

Para este proceso, el día 6 de julio de 2023, se publicó la solicitud de información a proveedores No. SI-TLM-9226-022-2023, a través de la plataforma del SECOP II, invitando a proveedores a presentar cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, para lo cual, a través del correo tapinilla@sena.edu.co y masotomayor@sena.edu.co, se allegó cotización por parte de CORPORACION CASA DE LA JUVENTUD Y FUNDACION AMICAL GUIDO, con el fin de establecer un valor promedio para la

totalidad de los ítems a contratar, lo cual en efecto fue posible conforme a las especificaciones técnicas y económicas indicadas en el Anexo 3 – Análisis de precios y cotizaciones, el cual forma parte integral del presente documento.

Así las cosas, se logró establecer el presupuesto de la entidad para satisfacer la presente necesidad, el cual será por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($10.707.955,58) M/CTE. El detalle del análisis de cotizaciones se puede evidenciar en el Anexo No. 3, denominado Análisis de Precios y cotizaciones, el cual forma parte integral del presente documento y los estudios previos, dónde se relaciona de manera precisa el valor unitario cotizado para cada ítem, el valor promedio y total, que de forma resumida se presenta en la siguiente tabla:

COTIZACIONES ELEMENTOS PROTECCIÓN Y DOTACIÓN.					
ITEM	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Cotización No. 1 CORPORACION CASA DE LA JUVENTUD**	**Cotización No. 2 FUNDACION AMICAL GUIDO**	**VALOR PROMEDIO** / **VLR. TOTAL**
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)			**$ 7.648.325**	**$ 13.767.586,00**	**$ 10.707.955,58**

De igual manera dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II y de acuerdo con la información que se filtró, se puede observar que existe pluralidad de posibles proveedores según resultados entregados por el clasificador de bienes y servicios en el segmento acordes a los segmentos a contratarse así:

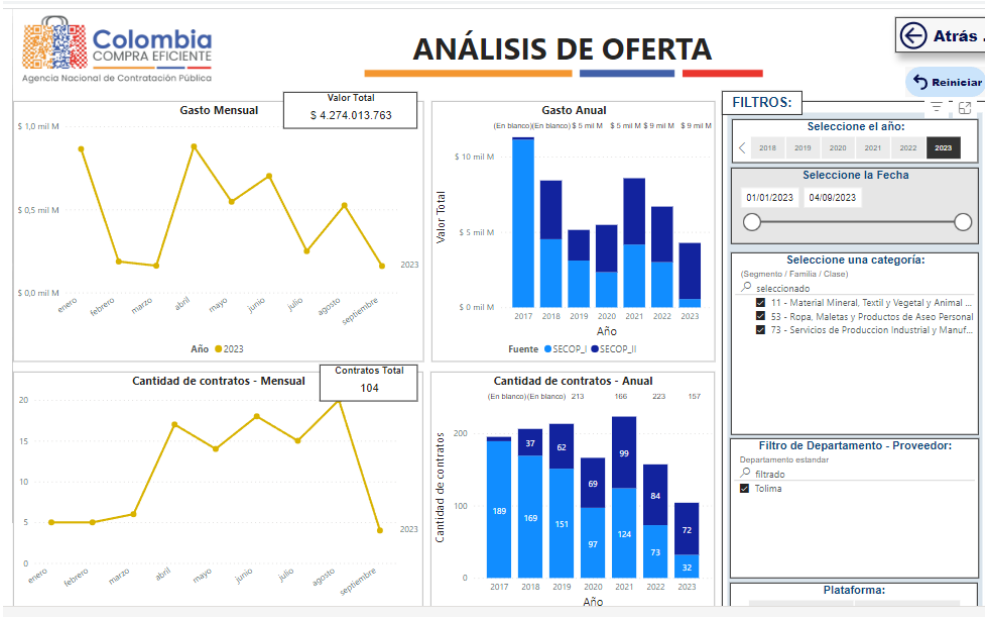

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

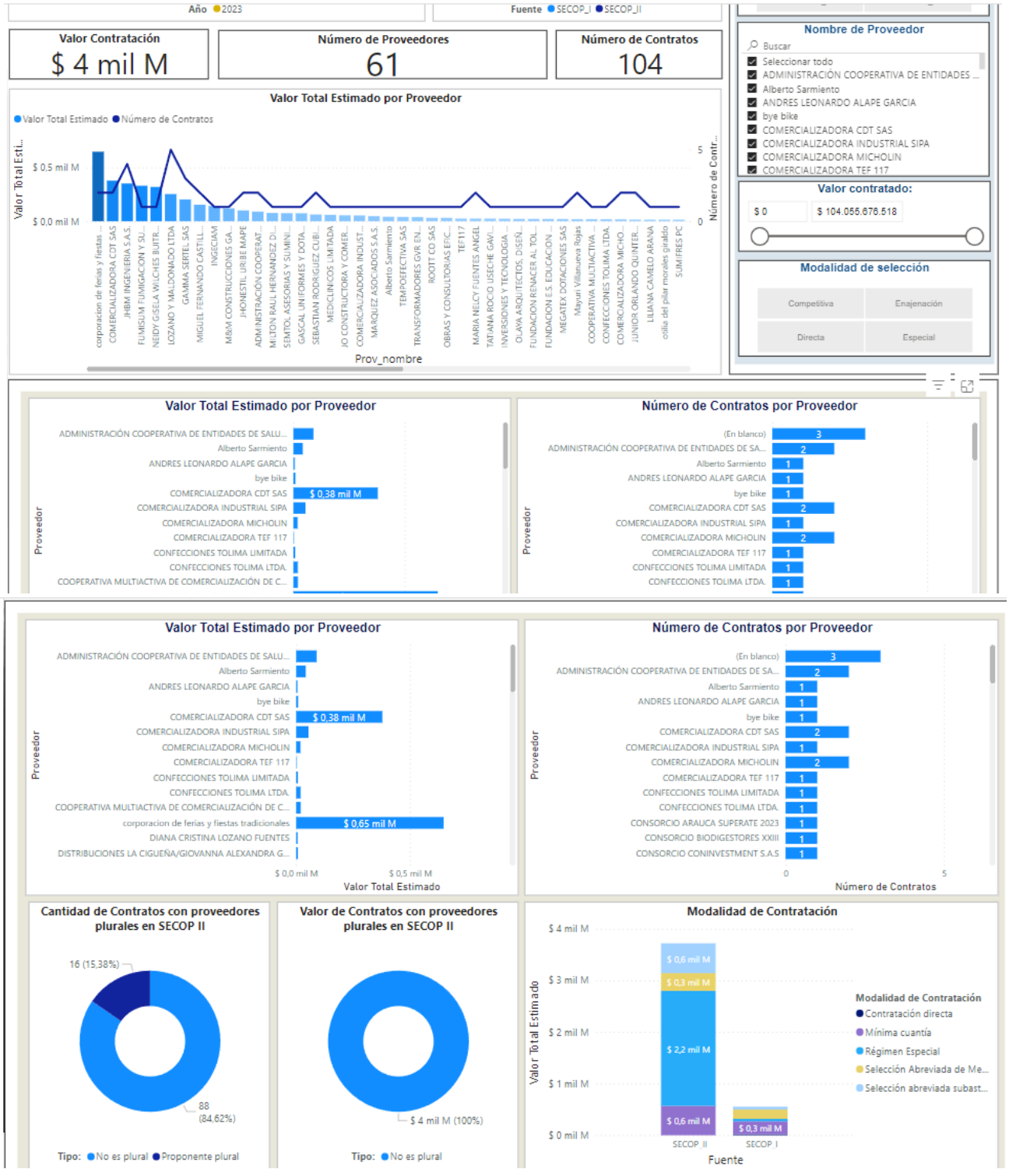

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

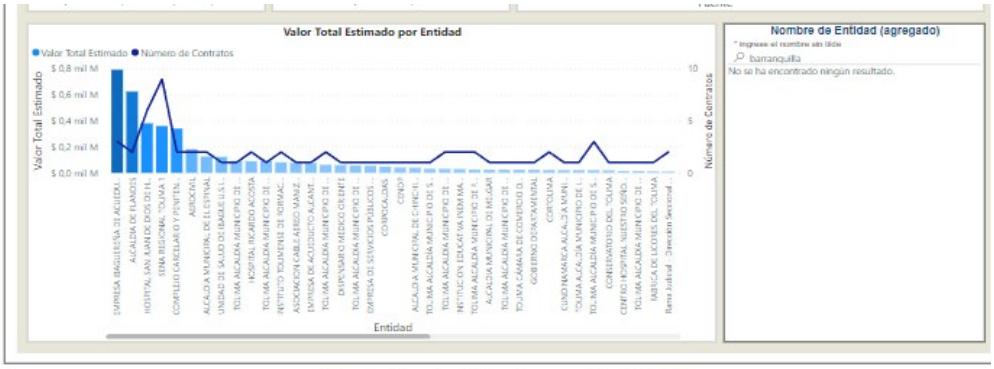

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	57	$ 1.508.004.068	35,28%	57	$ 1.508.004.068	35,28%
7315 - Servicios de apoyo a la fabricacion	15	$ 707.805.507	16,56%	15	$ 707.805.507	16,56%
1116 - Tejidos y materiales de cuero	1	$ 599.994.667	14,04%	1	$ 599.994.667	14,04%
5313 - Articulos de tocador y cuidado personal	6	$ 396.321.996	9,27%	6	$ 396.321.996	9,27%
7312 - Industrias del metal y de minerales	1	$ 320.000.000	7,49%	1	$ 320.000.000	7,49%
7310 - Industrias de plasticos y productos quimicos	5	$ 319.897.044	7,48%	5	$ 319.897.044	7,48%
1111 - Tierra y piedra	7	$ 205.584.181	4,81%	7	$ 205.584.181	4,81%
5311 - Calzado	5	$ 127.034.000	2,97%	5	$ 127.034.000	2,97%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	1	$ 55.388.300	1,30%	1	$ 55.388.300	1,30%
1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	1	$ 14.000.000	0,33%	1	$ 14.000.000	0,33%
1115 - Fibra, hilos e hilados	1	$ 10.000.000	0,23%	1	$ 10.000.000	0,23%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	$ 9.984.000	0,23%	1	$ 9.984.000	0,23%
7313 - Industrias de alimentos y bebidas	1			1		
7318 - Servicios de maquinado y procesado	2			2		
Total	**104**	**$ 4.274.013.763**	**100,00%**	**104**	**$ 4.274.013.763**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Que dentro de los elementos que se observan en las imágenes anteriores, se puede determinar la cantidad de contratos con Mipyme en el SECOP II, cantidad de contratos con proveedores plurales con SECOP II, valor de los contratos con proveedores SECOP II y valor total estimado de la contratación con la entidad para ese sector.

Ahora bien, Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de la Industria y la construcción del SENA Regional - Tolima, realizó el correspondiente análisis y se encuentran como posibles proveedores a nivel departamental y nacional los siguientes:

- CORPORACION CASA DE LA JUVENTUD
- FUNDACION AMICAL GUIDO
- Entre otros.

3.6 Acuerdos Comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, establece: "…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía…".

Se expide en la ciudad de Ibagué - Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Firmado digitalmente por Alexander Montealegre Ramirez

Alexander Montealegre Ramirez
Subdirector (E) Centro de la Industria y Construcción

Elaboró: Miguel Angel Sotomayor Segrera – Profesional G09
Proyección Aspecto Técnico: Luz Erika Ramírez – Apoyo contratista
Proyección Aspecto Técnico: Marcel Guarnizo Prieto – Apoyo contratista
Proyección ambiental: Diana Carolina Botero – Responsable ambiental
Proyección SST: Hansyl Yalmar Conde – Apoyo SST